

FUNDACIÓN SOCIAL “CREER”

INFORME DE GESTION 2024

CERTIFICA

Este informe de gestión se ha realizado para dar a conocer logros de la FUNDACIÓN SOCIAL “CREER” en los proyectos que ha participado en el año 2024 relacionados con su objeto social, junto con las áreas relacionadas en cuanto al trabajo interdisciplinario.

Mensaje de presentación del presidente de la Junta Directiva:

Me complace compartir nuestro balance de gestión correspondiente al año 2024 junto con los retos y desafíos que en el año se presentaron. No obstante, logramos con el pasar de los meses, readaptarnos, sumando apoyos de diferentes partes, no solo monetarios sino en especie, con el objetivo de cumplir nuestros objetivos positiva y productivamente. La Fundación en cabeza de su dirección y equipo de trabajo, desarrolló el plan estratégico liderado por la Junta Directiva de acuerdo con el apoyo y dirección de la Asamblea General para el periodo 2024. Se destacaron acciones importantes como la definición del rumbo de la Fundación para su consolidación y mejoramiento en la operatividad de sus programas, para la estandarización de nuestros procesos administrativos, el mejoramiento en el mercadeo y promoción de nuestros servicios, producto de la excelencia en la coordinación y gestión de los programas.

Se asumieron grandes retos para dar cumplimiento a las exigencias administrativas determinadas por el régimen especial contributivo. Se continuará con la labor ante el ente administrativo para mantener los beneficios que se pueden ofrecer como apoyo a la gestión de marketing en cuanto a las donaciones y apoyos financieros de empresas y personas jurídicas.

A todos los miembros de la Asamblea General, a los amigos y a todos los colaboradores, un reconocimiento muy especial por la importante, oportuna y comprometida respuesta a las necesidades planteadas para el apoyo con la FUNDACIÓN SOCIAL “CREER”.

Muchas gracias por su apoyo.

Cordial saludo,



CAROLINA ORTEGA CAÑON
Representante Legal

FUNDACIÓN SOCIAL “CREER”

TABLA DE CONTENIDO

1. NUESTRA FUNDACIÓN
2. EQUIPO DE TRABAJO
3. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN
4. QUÉ LOGRAMOS
5. CIFRAS EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS REALIZADOS EN 2024

1. NUESTRA FUNDACIÓN

La FUNDACIÓN SOCIAL “CREER” es el resultado del esfuerzo y compromiso de un grupo de personas interesadas Propender por el desarrollo integral del ser humano, con el fin de que sean personas útiles y productivas a nivel individual, familiar, y social; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y de la sociedad, y velando porque reciban un programa integral que garantice su buen desarrollo afectivo.

FUNDACIÓN SOCIAL “CREER es una institución que apoya independiente y activamente la tarea de garantizar a su población beneficiada el restablecimiento de sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Todo esto a través de un Proyecto de Atención Institucional que garantice el mejoramiento de la calidad de vida, y desarrollo integral, armónico. Lo anterior bajo una política de responsabilidad frente al medio ambiente.

Si tenemos amor podemos transformar, si tenemos amor podemos ayudar” Los principios filosóficos de FUNDACIÓN SOCIAL “CREER el respeto a uno mismo como la edificación fundamental de la personalidad y la autoestima, todas las personas, familias e instituciones que compartan los Valores de FUNDACIÓN SOCIAL “CREER podrán ser parte de sus proyectos sin discriminación de raza, condición física, social, económica, de género, ideológica o religiosa.

Nuestro talento humano está compuesto por un representante legal, directora general, servicios generales, trabajadora social, nutricionista, médicos, entre otras disciplinas en diferentes áreas.

2. EQUIPO DE TRABAJO

Los fundadores

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (Ciudad o Municipio)
CAROLINA ORTEGA CAÑON	52.517.756	BOGOTA
LEIDY VERONICA HOYOS LOPEZ	1.061.763.859	BOGOTA
LUANA SOFIA OLAVE MUÑOZ	1.004.418.786	BOGOTA

FUNDACIÓN SOCIAL “CREER”

3. ACCIONES PARA CUMPLIMIENTO DE NUESTRA MISIÓN:

- a) Mediante las donaciones de recursos tanto monetaria como en especie, se logró el sostenimiento de la Fundación en adecuadas condiciones.
- b) Con dichos recursos, tanto propios y mediante el apoyo de familias y personas jurídicas y naturales se logró el desarrollo del objeto social.

4 ¿QUÉ LOGRAMOS?

- a) Brindamos protección para Propender por el desarrollo integral del ser humano.
- b) Velamos y gestionando atención con el fin de que sean personas útiles y productivas a nivel individual, familiar, y social.
- c) Proporcionamos el mejoramiento de la calidad de vida y de la sociedad.
- f) Obtuvimos recursos en dinero, especie que garantizaron la sostenibilidad y crecimiento en el tiempo de la fundación.

5. CIFRAS EN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS 2024.

Como entidad Sin Ánimo de Lucro, durante el año gravable 2024, la Fundación ha cumplido con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como las demás disposiciones establecidas en el Título IV del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. Así mismo, de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea General, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual se encuentra bajo las disposiciones de NIIF para PYMES, dado que la Institución pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, se debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de resultado integral). No obstante, con el ánimo de proporcionar información a los fundadores, miembros de Junta y entidades vigilantes, se realiza un estado comparativo de gastos de funcionamiento. Para el año 2024.

Las cifras están representadas en su mayoría por la actividad principal de la Fundación, que comprende las donaciones de empresas, profesionales y proyectos, que tienen una repercusión económica, social y ambiental en nuestra sociedad; ya que los niños que se protegen cuentan con hospedaje, alimentación, vestido, educación, salud, recreación y todo lo necesario para su normal desarrollo y crecimiento.